

Incurveltes:  
 D. Miquel Piusa  
 D. Jori Ganangre  
 D. Jaume Serra

En la villa de Malgrat de Mar a diez y ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.

En la Comandancia y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miquel Piusa Milistal, se reunió en el salón de sesiones y de sesión ordinaria a las diez y nueve horas en la 1.ª T.ª de Alcalde Don Jori Ganangre 1.º y Don Jaume Serra Brta, miembros de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el Acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Financ. de todo lo cual y en su punto oportuno queda enterada la Comisión.

Organización Fiestas de San Roque.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde que de los informes que ha obtenido de los organizadores de las fiestas de San Roque, recientemente celebradas, el resultado de las mismas ha sido muy satisfactorio, tanto en lo referente a la organización por el Ayuntamiento como por la sociedad "La Barbenca".

La Comisión queda enterada y celebra el buen resultado de las fiestas de San Roque, en particular de los actos organizados por la Comisión.

Celebración "Día del Turista".

A continuación manifiesta el Sr. Tte. de Alcalde Sr. Ganangre, que el día 24 de los corrientes, es el señalado para la celebración en la finca de Barbenca, del "Día del Turista", y para organizar los actos a celebrar en esta villa ha tenido varios contactos y reuniones por la Junta del Centro de Iniciativas y Turismo de esta, a fin de determinar el programa.

Propuesta del Sr. Ganangre para dar una subvención al Club de Campo de Malgrat de Mar.

Considera el Sr. Ganangre, que teniendo en cuenta los aportaciones económicas hechas por el Ayuntamiento en años anteriores, la de este año además de las 5000 pesetas que se entregaban debería también hacer a cargo del Ayuntamiento, los gastos que ocasiona el festival futbolístico, largo

del Grupo de Compras de la Sección Felicitosa de FET y de los JONS, que supone recibir unas 2.000 pesetas.

La Comisión atendiendo lo expuesto por el Sr. Ganango, acuerda destinar un crédito de 7.000 pesetas en cargo a la Partida de Turismo del Presupuesto de gastos ordinario, para ser distribuido en la forma siguiente: 5.000 pesetas para el Centro de Vacaciones y Turismo para contribuir a los gastos de la fiesta y 2.000 pesetas para el Grupo de Compras de la Sección Felicitosa, en concepto de donación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitrés horas quince minutos, de todo lo cual yo el secretario certifico.

En la villa de Malgrat de Mar a primero de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete.

En la Casa Municipal y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Sureda, se reunió en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. D. Sureda, Sr. Ganango, Sr. Serra y Sr. Serra, representantes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el Acta de la anterior, se da lectura de la incomparencia y Boletines Finales, de todo lo cual y en su parte pertinente queda autorizada la Comisión.

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por D. Francisco Sabido Bellido, que solicita en la Calle Municipal, retirando dicha municipal para un servicio de taxi público, un espacio fijo en la Plaza de la Gloria.

La Comisión después de estudiar la referida instancia y

Acuerdo de destinar un crédito de 7.000 Ptas. al Centro de Vacaciones y Turismo y Sección Felicitosa.

Participantes:  
D. Miguel Sureda  
D. José Ganango  
D. Jaime Serra

Y también de D. Fr. Sabido Bellido, por nada Taxi.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR